



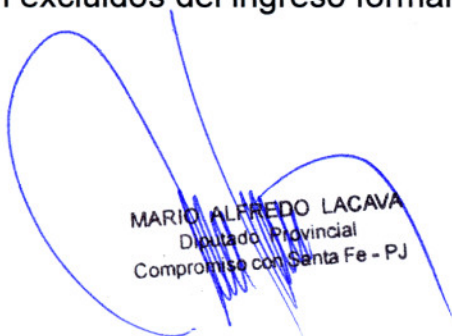
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAY 2010	
Recibido.....	1105.....Hs.
Exp. N°.....	23801.....C.C.S.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que a través del Organismo que corresponda, informe en relación a la Escuela de Enfermería "Rosa Carmen All" lo siguiente:

- 1-Cuál es la estructura orgánica de la Escuela de Enfermería (Directivos, plantel docente, plantel administrativo).
- 2- Qué presupuesto anual se destina a la Escuela y de qué partida provienen los fondos.
- 3- Que política de Recursos Humanos prevé este Gobierno para la formación del cuerpo de enfermería
- 4- Con qué parámetros se estableció el cupo de 160 vacantes para el ingreso a la carrera de Enfermero Profesional y cómo se determinaron las condiciones de ingreso.
- 5- Qué estrategia se tiene prevista para la inclusión de los aspirantes que quedaron excluidos del ingreso formal a la carrera de Enfermería Profesional.


MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTO

Sr. Presidente:

Actualmente, la formación de enfermeros profesionales para el Departamento La Capital, está a cargo, desde la organización estatal, de la Escuela Superior de Enfermería "Rosa Carmen All", la cual goza de prestigio nacional por el nivel de egresados que forma y en la cual obtienen su título, alrededor de 50 enfermeros por año; y desde la órbita privada, del Instituto Superior "Cruz Roja Argentina", donde obtienen su título alrededor de 40 profesionales anualmente.

Del trabajo de las dos Instituciones se comparte la responsabilidad de proveer recursos humanos a todos los efectores de salud tanto públicos como privados de la ciudad de Santa Fe y alrededores. Se nutre de enfermeros a Hospitales, SAMCOs, Centros de Atención Primaria de la salud por un lado, y también a sanatorios, clínicas privadas, servicios de emergencia, instituciones de salud mental, enfermerías particulares, etc., por otro.

Notamos con preocupación, los hechos violentos informados por la prensa que se produjeron durante la espera - de casi una semana a la intemperie- de los aspirantes a ingresar en la Escuela Superior de Enfermería "Rosa Carmen All" y fundamentalmente al momento de la inscripción.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este año se fijó un cupo de 160 inscriptos, cuando anualmente los interesados en cursar la carrera de enfermería superan las 500 personas, recordando también que la recomendación de la Organización Mundial de la Salud es que por cada médico debe haber cuatro enfermeros.

Es de conocimiento público la desproporción entre la oferta y la demanda de recursos humanos existente en la actualidad y que esto genera inconvenientes como: doble empleo, ausentismo aumentado con relación a otras profesiones, mayor índice de enfermedades laborales, menor rendimiento laboral y mayores costos institucionales.

Estudiar enfermería en Santa Fe debe seguir siendo un derecho y no una competencia entre postulantes.

Por lo expuesto y considerando la importancia que tiene para la sociedad en su conjunto la formación adecuada de profesionales de enfermería, solicito a mis pares acompañen este proyecto de comunicación.



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial